

*Acuerdo de 14 de junio de 2010, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el **nombramiento del Dr. Manuel Ramírez Jiménez como profesor emérito.***

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 bis de la Ley Orgánica de Universidades, en los artículos 41 y 149 de los Estatutos de la Universidad, y en la normativa sobre nombramiento de profesores eméritos, aprobada mediante acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de 17 de febrero de 2005 (BOUZ 32), y a la vista de los informes emitidos, el Consejo de Gobierno **acuerda el nombramiento como profesor emérito del Dr. Manuel Ramírez Jiménez**, catedrático de Derecho Constitucional de la Facultad de Derecho.